

Fecha: 02-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 485, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 4
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2758508

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Caldera

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 485, de fecha 29 de septiembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Sra. Lorena Arancibia Pineda, RUN 11.380.761-K, otorgamiento de concesión marítima menor con vencimiento el 30 de junio 2035, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Punta Ester, Bahía Calderilla, comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, con una superficie total de 500 m², la que fue tramitada con plataforma digital CM-00821-2023. A modo referencial se señala(n) la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s) latitud Vértice 1 S 27°05'06,93" - longitud W 70°51'20,00". El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en establecer un centro de descanso y relajación naturista por gemoterapia, cristaloterapia, masoterapia, reiki, etc. Las obras consisten en instalaciones para centro de descanso. La ejecución de las obras contempladas en un plazo que resulte adecuado. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma digital www.ssffaa.cl. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Caldera, 20 de noviembre de 2025.- Camilo Cifuentes García, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Caldera.



CVE 2758508

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl